

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO I NÚMERO 67

SAN FRUCTUOSO, OCTUBRE 6 DE 1887

REDACCION, 25 DE MAYO ESQUINA SALTO



CANDIDATOS PARA REPRESENTANTES POR ESTE DEPARTAMENTO

Titulares: Don Tomás Gomensoro, Doctor Don Domingo Mendilaharzu.

Suplentes: Doctor Don José Roman Mendoza, Don Félix Baliñas.

REDACTORES

Doctor Ricardo Acosta

Juan María Oliver

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por mes.	\$ 1 00
Por 6 meses, anticipada.	" 5 50
Por un año,	" 10 50
Número suelto.	" 0 20

EL HERALDO

LOS DIPUTADOS POR EL DEPARTAMENTO

En la última sesión celebrada por el Club Colorado de Tacuarembó, se resolvió proclamar como candidatos para diputados por el Departamento, en el próximo periodo legislativo, la siguiente lista:

TITULARES

Ciudadanos, Don Tomás Gomensoro—Doctor Don Domingo Mendilaharzu.

SUPLENTE

Ciudadanos, Doctor Don José Roman Mendoza—Don Félix Baliñas.

Bastaría la indicación de la lista que publicamos para que por ella misma quedase demostrada la acertada elección que el Club Colorado ha hecho al designar los ciudadanos que han de representar la Dpto. en el Cuerpo Legislativo de la Nación; pues la presencia en él de las personas que dejamos indicadas, es una verdadera promesa de bienes para la patria si se tiene en cuenta que los señores nombrados reúnen á la probidad política, un alto civismo o probado por honorables antecedentes políticos, experiencia acabada, ilustración e inteligencia reconocida aun por los mismos adversarios políticos de los candidatos que el Club Colorado de Tacuarembó se honra en proclamar como representantes en las Cámaras legislativas que se han de elegir en Noviembre del presente año.

Y, al hacer estas consideraciones que no son, por cierto, hijas del entusiasmo partidista que conseguíce para no dejar ver los defectos de los compañeros de causa; tenemos en cuenta los hechos que en la vida pública han realizado los ciudadanos que hoy proclamamos como diputados por el Departamento, hechos que constituyen la heráldica única que, en los pueblos republicanos como el nuestro, es dado ostentar para merecer el aprecio y consideración de todos los ciudadanos bien intencionados.

FOLLETIN N.º 14

LA CAJA DE ALERCE

POR

P. MORENO GODINO

(*)

Yo agué el oido.

—Después de mis padres—continuó el Barón—la sobrina Luisa es la persona que me ha amado más en el mundo. Me opuse energicamente á su matrimonio cuando sus padres, obedeciendo á exigencias de familia, trataron de unirla á un hombre de edad, aun que bien nacido, rico y de no mal carácter. Me repugnaba ver una joven bella y alegre en el frío hogar de un viejo. No pude hacer prevalecer mis buenas intenciones; mi hermana triunfó de mi oposición y Luisa fué sacrificada. La dignidad de su conducta y su admirable abnegación en los tres años que duró esta unión repugnante, bajo el punto de vista de la edad, me admiraron tanto más,

en efecto: don Tomás Gomensoro es un ciudadano que por sus honorables antecedentes políticos, porsus importantes servicios á la patria, ha merecido no solo la gratitud y el aprecio de sus correligionarios políticos sino también la gratitud y el respeto de todo el país. Ha ocupado los mas altos puestos públicos en la República;—ha sido Ministro, Diputado, Senador y ha ocupado tambien la Presidencia de la República habiendo desempeñado todos esos elevados puestos públicos con la honradez que le ha grangeado las simpatías de todo los partidos políticos y aun del elemento extranjero residente en el país.

La vida política de don Tomás Gomensoro es demasiado conocida para que nosotros tratemos de hacer su biografía.

El ciudadano de quien nos ocupamos es apreciado, como ya lo hemos dicho, por todo el país y seguro estamos que su experiencia de los negocios públicos ha de ser, una vez mas, provechoso á los intereses generales del país.

Ya lo hemos dicho:—creemos que el Departamento ha hecho una elección acertadísima al designar, entre otros ciudadanos, al Sr. Gomensoro como diputado, pues á la circunstancia de ser un partidario leal, réune la de ser un ciudadano que, por los antecedentes de su vida pública, sea un acreedor al aprecio general del país y del partido colorado entre cuyas filas tenemos el honor de contarlo desde q' inició su vida pública, q' ha sido una serie ininterrumpida de servicios á la patria q' lo vió nacer á la que profesa un intenso amor demostrado en varias ocasiones en las cuales, el ciudadano de quien nos ocupamos, ha puesto también de relieve su alto civismo y su intachable honradez política.

Lo que dejamos sincera aunque incorrectamente expuesto respecto del señor Gomensoro, es también aplicable al segundo de los candidatos que para diputados, ha proclamado el Club de quien es órgano oficial «El Heraldo».

El ciudadano doctor don Domingo Mendilaharzu es un hombre que, aunque jóven, se ha conquistado ya en la República un puesto distinguido entre sus conciudadanos. Hombre integro, es un verdadero carácter, es una voluntad que solo obedece á los dictados del patriotismo y de la sana razón.

Los últimos acontecimientos políticos que han desarrollado en la República y que la han llevado por la senda de la legalidad descubriendo nuevos horizontes morales y políticos, han tenido, como uno de sus primeros actores, al Dr. Mendilaharzu, que en tales circunstancias, ha demostrado los sentimientos que animan su corazón de patriota y su espíritu recto y bien intencionado.

A las condiciones que dejamos enumeradas, reúne el Dr. Mendilaharzu una inteligencia poco común y una vasta ilustración que hace de nuestro candidato uno de los ciudadanos mas distinguido entre los que militan en las filas de nuestra agrupación política.

Las dotes morales e intelectuales del ciuda-

dano de quien hablamos, le han colocado en una posición social y política espectable en nuestro país, que por su espíritu democrático es poco fácil para admitir distinciones que no estén fundadas en méritos verdaderos. Por otra parte el Dr. Mendilaharzu posee, como es salido, una cuantiosa fortuna consistente en bienes raíces radicados en los Departamentos de Paysandú, Tacuarembó.

Ahora por lo que respecta á los ciudadanos designados como suplentes, debemos decir, en honor á la verdad, que son correligionarios distinguidos por su ilustración y por su honradez.

El doctor don José Roman Mendoza, es un abogado distinguido que por su ilustración e inteligencia se ha conquistado una reputación enviable en el foro Uruguayo. Actualmente es redactor del periódico titulado *La Defensa*, órgano independiente afiliado al partido Colorado.

El ciudadano don Félix Baliñas ha ocupado tambien puestos públicos elevados en Administraciones pasadas. Ha sido diputado en la Administración del General Flores —y durante ese período legislativo puso de relieve su honradez política y su consecuencia como partidario leal y sincero.

Los datos que dejamos expuestos demuestran á nuestros correligionarios lo que defendemos al principio de ese artículo, esto es, que la lista de candidatos proclamados por el Club Colorado de Tacuarembó, ha de llenar las aspiraciones legítimas de los correligionarios del Departamento, por lo que esperamos que en el momento de la elección dé sus votos en favor de las personas indicadas, cumpliendo así un deber quo redundará en bien de nuestro glorioso partido y en bien de los intereses generales de la patria.

ACTA

En la villa de San Fructuoso, capital del Departamento de Tacuarembó, á dos de Octubre de mil ochenta y siete, reunidos los ciudadanos que suscriben, miembros de la Comisión Directiva del Club Colorado del Departamento, con el fin de zanjar todas las dificultades suscitadas en las reuniones anteriores relativamente á la resolución á adoptarse con motivo de la Convención á celebrarse en la capital el ocho del corriente mes y año—y para la conformación de la lista de candidatos para representantes; faltando sin aviso el señor Presidente don Cipriano C. Martínez, el Vice don Juan B. Oliva (hijo) y los vocales don Ricardo Acosta, Joaquín Picalomino y con aviso don Juan Sena y don Andrés Rodríguez.

Para constituirse en sesión, se acordó en primer término elegir un Presidente ad-hoc, recayendo la elección por unanimidad de votos, en don Francisco Faría quien tomó posesión del cargo y de Secretario el titular don Juan María Oliver.

En seguida el señor Presidente declaró abierta la sesión y despues de cambiadas algunas opiniones por los señores presentes, se resolvió lo que sigue:

Para evitar desavenencias en el seno de la Comisión

Aproveché una pausa del Baron para decirle:

—¿Qué ha hecho, pues, para desagradar á V. y cambiar sus buenas intenciones?

—¿Qué qué ha hecho? .. Bien se conoce que vuelve V. de las Batuecas; pues no lo supongo capaz de tratarme con falsedad.

—Aseguro á V., señor Baron, que desde antes de mi ausencia, no le vuelvo á ver á Federico, que no nos hemos escrito y que no sé nada de nada.

—Pues bueno, oiga V. Despues de dos meses de hacer á mi sobrina una corte así dura, cuando habíamos olvidado el misterioso asunto de la cajita misteriosa, cuando su amigo de V. se había captado el amor de Luisa y mis simpatías, cuando todo el mundo me preguntaba ¿entiendo es la boda? hacía unos días, ese miserable ó loco dejó de venir á casa y escribió á mi sobrina diciéndole que él era muy pobre para casarse con ella.

—Es posible! exclamé en el colmo de la sorpresa y de la indignación—pero... quizás tendría razón, talvez desgracias recientes, que yo ignore, lo habrán privado de la renta que disfrutaba.

Directiva; que se proclama candidato para Representante, como titular, á don Tomás Gomensoro.—Quo el otro candidato sea sorteado entre las personas siguientes; don Alejandro Chucarro, don Félix Baliña, don José Ramón Mendoza doctor don Domingo Mendilaharzu y doctor don Rosendo Otero y que, los dos primeros de las cuatro personas restantes sean los suplentes.

Verificado el sorteo resultó lo siguiente:
Para titular: doctor don Domingo Mendilaharzu.
1º Suplente: doctor José R. Mendoza.

2º id. Don Félix Baliña.

En consecuencia se proclamó como candidatos, á los siguientes:

Titulares: Don Tomás Gomensoro.

Doctor don Domingo Mendilaharzu.

Suplentes 1º Doctor José R. Mendoza.

2º Félix Baliña.

Se acordó tambien que, para el caso de que alguno de los electos no aceptase, designar desde ya á los señores Alejandro Chucarro Rosendo Otero para remplazar á los Suplentes.

Que esos candidatos no serán retirados por ningún principio, pues solo en el caso de que no aceptaran los titulares se reemplazarán por los Suplentes respectivamente y á los Suplentes les reemplazarán las dos personas ya designadas.

Resuelto este punto por unanimidad se pasó á tratar el siguiente.—Si han de mandarse convocatorias y que personas desempeñarán ese encargo.

Se acordó por unanimidad que, en la convención del 8 del corriente, representen á este Departamento los miembros de esta Comisión Directiva: don Francisco Faría, y don Juan Aguirre, así como tambien don Franco Sagarrá; pero si alguno de éstos no pudiere ir, deberán concurrir cuando menos dos, facultando á éstos para que en caso de que concurren cinco convencionales de cada Departamento, integren el número eligiendo personas residentes en la Capital; debiendo hacerse la siguiente salvedad; que el vocal don Juan María Oliver, manifestó que creía innecesario el nombramiento de convencionales, por la circunstancia de que ya la Comisión Directiva resolvió lo que ha de hacerse con respecto á la elección de Representantes.

En cuanto al acuerdo electoral, resuelve esta Comisión aceptarlo, pero es condición indispensable para los convencionales el no poder variar las candidaturas proclamadas en ningún caso, pues especialmente se les autorizará para sostener esos candidatos.

Y por ultimo se acordó que se dé un testimonio de esta acta á los convencionales designados, incluso el oficio relativo á su nombramiento—y se publique por el órgano del partido.

Y estando todos conformes se firma la presente á sus efectos.

Franco Sagarrá—Luis M. Villar—Francisco Faría—Ángel Ramo—Juan M. Oliver—Rafael Pinto—Julio A. Oliver—E. Jacinto Alfonso—Juan Cortés—Domingo Siles—Juan Aguirre—Conforme, Andrés V. Rodríguez.

Conformes en un todo, menos con el nombramiento de convencionales.

Juan B. Oliva (hijo)—Cipriano C. Martínez.

—No, señor, no, al contrario—exclamó con energía el Baron.—Unatis suya ha interrumpido y me consta que ha heredado cinco mil duros de renta. Lo sé por mi notario.

—Y no ha escrito, no ha vuelto?

El Baron hizo un gesto de soberano desprecio.

XXII

Dejé la casa de este y persuadido de que Federico sacrificaba su amor y su felicidad á alguna misteriosa sospecha, tomé un coche y me dirijí á su estudio.

El portero me dijo que mi amigo se había mudado á un hotelito de los recientemente construidos en la Fuentz Castellana.

¡Cúntalo debió sufrir ella, tan delicada! pensaba yo andando distraído por la cartera de San Jerónimo.

Al pasar por frente de la Cervecería Inglesa, sentí que me abrazaban impetuosoamente. Era Manuel.

Le conté brevemente mi conversación con el Baron y le pedí noticias de Federico.

Manuel se inmutó un tanto y me dijo.

—Creo haber sido el *deus ex machina* de este poema. Entra, tomaremos cerveza y te contaré.

Conformes en todo, menos con el nombramiento de convencionales.

Ricardo Acosta—Joaquín Pinto.

NOTICIAS

De la Razón:—Circulaba aneja la especie que el Dr. Don Julio Herrera y Obes, Ministro de Gobierno, preparaba una carta manifiesta dirigida á los corregionalistas y ciudadanos que hacen trabajos por su candidatura para la futura presidencia de la República en que les debía expresar sus deseos de que abandonen la empresa como prematura, declarando á la vez que renuncia al honor que le dispensan sus corregionalistas y amigos políticos.

Tratamos de inquiren la verdad de este rumor, y podemos ofrecer á los lectores la verdad de los hechos que es como sigue:

Después del successo de la Escuela de Artes y Oficios, que todas conocen por lo mucho que ha sido comentado en la prensa, varios amigos del Dr. Herrera y Obes se presentaron en su casa habitación solicitando su consentimiento para hacer públicamente su candidatura á la Presidencia próxima, conjuntamente con la fundación de un club electoral que llevaría su nombre.

El doctor Herrera y Obes después de agradecer á sus corregionalistas sus propósitos les dijeron de la idea, dirigiéndole que la consideraba demasiado prematura, porque nadie podía asegurar cuáles serían las transformaciones que sufriría el país en los dos años que faltan para la elección presidencial y cuáles serían las necesidades que se experimentaría.

Les persuadió así mismo de que sus trabajos le correspondían seriamente, hallándose en la posición elevada en que se encuentra.

Por estas razones las personas que tenían tal proyecto desistieron de él, dando lugar al hecho quizá á las erróneas interpretaciones que asumimos más arriba.

—Se nos ha asegurado que el general Taajes se ha manifestado disgustado respecto de otros trabajos presidenciales que responden á la candidatura de un funcionario público, siguiéndole á él mismo su desagrado.

—Decíase ayer que una fracción política tradicional, se había acercado á un militar muy altamente colocado, con el objeto de ofrecerle sus servicios para sustituir su candidatura á la presidencia.

El referido militar les respondió que no aspiraba á la Presidencia y que por lo tanto rechazaba sus apoyos.

Mectoria:—Nuestro apreciable amigo Don Luis Beltrán ha experimentado algunas mejoras en la enfermedad que lo tiene postroado en cama.

No alegramos y desearíamos que ella fuera precursora de un pronto establecimiento.

Para Polanco:—El Maestro de misa, salió para San Gregorio nuestro apreciable corregionalista y amigo Don Francisco Faúncia.

Le deseamos feliz viaje.

Un ego retrátese usted....—En su oficina de Cerro Largo encontraron una sanguinosa decapitación.

RETRATOS—Se nos informó en una casa de familia, donde han conseguido mantener regular número de retratos, las niñas se divertían cortando cabezas de estatuas y poniéndolas en cuerpos de perros y otros animales.

A una señora muy digna de respeto, le han cortado la cabeza poniéndola en el cuerpo de una serpiente.

«A bruma, como se vé, es un tanto pesado y entendemos que no deben obtenerse retratos para hacer de ellos tan mal uso».

Seguramente el que ha escrito lo que parece algo favorable á quien habría colado su religión en el cuerpo de algún falso amado.

Lo que es grave en grado sumo es aquello de que en una señora muy digna de respeto, le han cortado la cabeza poniéndola en el cuerpo de una serpiente.

Gaceta—Publicamos á continuación la nota que nos ha dejado la Comisión de Salubridad, con motivo de la suscripción que hicimos para seguir á los variolosos.

Relacionado con el Horaldo...

San Fructuoso, Octubre 3 de 1887.

Se Presidente de la Comisión de Salubridad

Don Enrique J. Alfonso.

La Redacción de El Heraldito cumpliendo con su deber en los actuales momentos en que la epidemia vario o su causa, estragos en la población indigena de esta villa, inició una suscripción con el objeto de allegar recursos para atender á los atacados de aquella terrible enfermedad.

Con este motivo, me es grato manifestar á

El resultado obtenido ha sido de veinte y siete pesos 50 cts. según la lista adjunta, los q' tienen el honor de poner en manos del Sr. Presidente de la Comisión de Salubridad, para que se diga darlo el destino que crea conveniente.

Sin otro motivo, saluda al Sr. Presidente á quien Dios gde, mis años.

Ricardo Acosta

Juan M. Oliver

Al Ciudadano Don Carlos Escayola.

Of. 1º

—

Comisión de Salubridad, Tacuarembó.

San Fructuoso, Octubre 4 de 1887.

Senores Redactores de El Heraldito

Dr. Don Ricardo Acosta y Don Juan M. Oliver.

Me es grato avisar recibido la nota de Vds. fecha de ayer, á la que tienen q' bien adjuntar la summa de veinte y siete pesos 50 cts., los cuales han sido recogidos por esa Redacción, con el noble fin de allegar recursos para atender á los atacados de la terrible enfermedad reñante q' tantos estragos están causando en esta localidad.

Cáblame la satisfacción de agradecer á Vds. en nombre de la Comisión de Salubridad q' tengo el honor de presidir, los recursos q' se han servido asegurar, destinados q' ellos serán destinados al objeto para q' han sido reclamados.

Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para saludar á Vds. con mi particular agradecimiento y distinción.

E. Jacinto Alfonso

Presidente

José Poggio y Maciel

Secretario

Acceso:—El recaudador del Derecho de Abasto nos ha pedido la publicación de la cuenta del producto de ese impuesto:

Cuenta de producto por el derecho de abasto en el mes de la fecha.

Miguel Chilendebon por 23 animales \$ 17.69

Victor Olvera id. " 27 " 21.60

Manuel Torres id. " 21 " 16.80

id. " 1 porcino 60.89

Gil Cofer id. " 52 animales 41.60

Domingo Fraguero abono por 51 animales 40.80

Geronio Brune abono por 27 animales 21.60

Arselmo Vieira id. " 42 " 33.60

Eugenio Lavin id. " 17 " 13.60

Carmelo Sza id. " 2 " 1.60

Saturino Waiteach abono por 7 animales 5.60

Suma \$ 215.20

A deducir comisión de 10.92 21.52

Producto líquido \$ 193.68

Animales existentes e introducidos

en el mes, incluso un porcino 322

A deducir animales beneficiados 260

Existencia de animales que pasan á Octubre 53

Este trámite Sr. Gacillero de El Heraldito

En un sueldo de gacillero de El Comercio de ayer, sedice que el Coronel Escayola no se ha inscrito en el registro cívico por temor q' que saliera á luz el sumario q' en el tiempo de Latorre, se instruyó con motivo de la desaparición de fondos pertenecientes á la Contraloría Directa.

Como estoy en antecedentes sobre ese asunto, solicité obtuve del señor Escayola el documento q' á continuación transcribo, como contestación al sueldo de gacillero aludido.

N.º 679.

Gefatura Política del Departamento de Tacuarembó.

San Fructuoso, Julio 9 de 1887.

En el informe pedido por el Sr. Gefe Político, de Oficina Superior, al Sr. Ricardo de la Contraloría Directa Don José L. Martínez sobre la compilación de las Pláticas correspondientes á la regalía de los antiguos—he contestado en lo referente á la del año anterior de 1876, q' no fui efectuado por Vd. q' no se cumplió vivamente en mi testifical que no me encontré una sola de ferencia sin q' no haya sido consulado á la Oficina de Transcripción, y resulta por esto, q' el modo favorable para los interesados y contrarios q' es honorable para q' se cumpla.

Lo que, con verdad, es satisfacción del Sr. Gefe Político y mía á la vez, es q' en su examen, erayendo q' esa informa, satisfará la exigencia del ex-funcionario q' calculo en su buen nombre y tranquila su conciencia, pude, tan honrosamente vindicarme ante q' Gobierno y sus conciudadanos.

Con este motivo, me es grato manifestar á

Vd. mi particular estima y aprecio.

D. gde, á Vd.

El E. del D.

José E. Belo.

Of. 1º

—

Al Ciudadano Don Carlos Escayola.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Juan Maria Oliver

PROCURADOR Y REMATADOR

Ha abierto su escritorio en la calle 25 de Mayo N° 88.

Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, arreglos de testamentos y toda clase de comisiones.

Se encarga de la compra y venta de campos y fincas.

El escritorio cuenta con activos e inteligentes agentes en todas las secciones de campagna.

A los que interesan

Se hace saber que hay en venta por 3,800 ps. oro, medias suerte de campo ubicado en «Cerros Blancos», Departamento de Rivera, con buenas aguadas permanentes.

Su dueño, enagena esa propiedad para atender compromisos urgentes.

Títulos inmejorables.

Para tratar ocurráse en esta villa calle General Flores número 63.

Luis Bonasso

Médico Cirujano

(De la facultad de Nápoles y Montevideo)

Especialista en las enfermedades de la vista.

Consultorio:—Calle 25 de Mayo N° 126.

Barberia Italiana

DE

José Massitelli

Calle 25 de Mayo

FRENTE AL HOTEL MONTEVIDEO

Participo á mi numerosa clientela que he recibido un espléndido surtido de perfumerías finas, de las mejores fábricas de Europa.

Tambien se aplican ventosas y se sacan muelas y se hacen delicadísimos trabajos en el ramo de peluquería.

A las personas que lo deseen se corta el pelo y se afeita á domicilio.

Desde hoy este establecimiento se pone al alcance de todos los bolsillos, pues he hecho grandes rebajas en todos los precios.

Peluqueria Oriental

DE

Lino Brignardello

El dueño de este establecimiento recientemente reabrierto en la calle 25 de Mayo avisa al público de la Villa y campaña que hay siempre un grande y rico surtido de camisas, sombreros, corbatas, perfumerías de las mas finas que se conocen, pañuelos, escarpines e infinitud de otros artículos que sería largo enumerarlos.

Se afeita y se corta el pelo á precios sin competencia, cortando para el efecto con un espacioso y cómodo salón. Tambien se hace este servicio á domicilio á las personas que lo soliciten.

ALFREDO O. GARCIA

COMISIOÑISTA
Se encarga de comisiones en general
Agente de diligencias, Diarios, Periódicos y
Lotterias
Paso de los Toros Norte**HOTEL MONTEVIDEO**

Habiendo trasladado el Café Restaurant que tenía establecido en el «Club Progreso» á la calle 25 de Mayo, (antigua casa de los señores Pintos y Cadilla,) me hago un deber en ofrecer á mis numerosas relaciones y al público en general el referido establecimiento.

Inviito es hacer presente al pueblo Tacuarembense, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo á su disposición, en él harán mis favorecedores esmerado servicio y precios módicoss al alcance de todas las clases sociales.

San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886.
Doroteo Avarez.

AGENCIA DE LA JOYA LITERARIA

DE

DIARIOS Y PERIODICOS**Casa de Juan B. Oliva, calle 18 de Julio esquina Salto**

Biblioteca Universal, España y sus Monumentos, Obras de Doré, Emancipación del hombre, Química Industrial, Diccionario Masónico, Hana y Assomoir, Misterios del Vaticano, El Quijote, Historia del Arte, Guia del Peluquero, Historia Universal (Onken), Diccionario Francés, Manuscrito de una Madre, Mascota, Revolución Religiosa, Historia de las Cruzadas, Diccionario Encyclopédico, Mundo de la Gloria, Historia Natural, Obras de Domenech, Obras de Torilla, Cesar Cantú, Supersticiones de la Humanidad.

UNICO AGENTE EN ESTE DEPARTAMENTO DE LA CASA CUSPIÑERA Y COMPAÑIA

JUAN BAUTISTA OLIVA**AGENCIA DE DIARIOS Y VARIAS OBRAS**

El Siglo, La España, La Razón, La Nación, La Defensa, La Tribuna Popular, La Libertad, La Moda Elegante, Ilustración Española, Moda de Sastres, Ilustración Catalana, La Estación, El Boletín Masónico, La Revista Forense, La Palabra, Ecos de los Tribunales, Guía General del Comercio, Peleneras y Malagueñas, El Sacerdote, La Mujer y el Confesionario, Estudios literarios por Francisco Bauzá, José P. Varela, Defensa de Paysandú, Revista de Ciencia y Letras.

TIPOGRAFIA LIBERTAD**De Clelio G. Oliva**

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA SALTO

EN ESTA TIPOGRAFIA SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS PERTENECIENTES AL RAMO COMO SER:

CARTELES	TARJETAS
FOLLETOS	INVITACIONES
ESQUELAS FUNEBRES	RECIBOS TALONARIOS
ETIQUETAS	CARTELONES
CIRCULARES	CUENTAS
ROTULOS	PROGRAMAS
PERIODICOS	RECIBOS & &

Para lo cual cuenta el establecimiento con un gran surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y un buen personal de empleados; que satisfarán cualquier pedido que haga el público.

PRONTITUD, ESMERO Y CORRECCION**PRECIOS SIN COMPETENCIA****DILIGENCIA DE PEDRO CASTELL**

CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBÓ, POR EL PASO DE LOS TOROS

Salidas de Montevideo en el Ferro C. Central,
los días **10, 20, y 30**

Salidas del P de los Toros los días 10, 20, y 30

Salidas de Tacuarembó los días 5, 15, y 25

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerias Orientales,
Uruguay 59.

Paso de los Toros: Alfredo O. Garcia.
Tacuarembó: Juan B. Oliva.

NOTA: Las diligencias en las salidas de Tacuarembó según este Itinerario, conducirán pasajeros para Paysandú en combinación con diligencias de la misma Empresa. Los precios do pasaje serán igual á los que lleva cualquier otra empresa.

BOTICA NUEVA**Pedro Bonasso**

FARMACÉUTICO

Se avisa al público, que en este establecimiento se encontrará siempre un buen surtido de drogas frescas y especialidades,
CALLE 18 DE JULIO

En esta antigua casa en la que trabajan oficiales de reconocida competencia en el delicado y difícil arte de vestir, tanto en su carácter de particular como militar con la perfección y elegancia como lo lucen las mejores y más avenidas Señoras de la Capital, se recibe con las más cordiales y amistosas salutes.

ROSARIO MAIDA Y CIA.

**SASTRIERIA Y ROPEVIA DE****DILIGENCIAS****DE****PABLO VALDEZ**

QUE HACEN LA CARRERA ENTRE ESTACION: RIO NEGRO TACUAREMBÓ

SALIDASDe Montevideo los días 7, 15, 22 y fin de mes
id. Río Negro.. " 1, 8, 16, 23
id. Tacuarembó " 4, 12, 19, 26**AGENCIAS**Montevideo.. Mensajerias Orientales, calle Uruguay, 39
Río Negro.. Don Alfredo O. García.
Tacuarembó.. Casa de Pablo Valdez.**AVISO AL PUBLICO**

Se vende por módcio precio, una Balanza en buen estado de uso con maroma y demás útiles correspondientes, que actualmente navega en el Río Negro «Paso de los Toros». Se previene que se venda para ser trasladada á otro punto.

Los interesados pueden ocurrir en donde navega; ó dirigirse á sus propietarios señores Triton Suarez y compañía del Durazno.

Junio 3 1887.

TRITON SUAREZ y CIA.

Pedro Chucarro**PROCURADOR**Ofrece sus servicios profesionales en Tacuarembó, Hotel Oriental cuarto número 3.
En el Arroyo Malo (Paso de Colman) Hotel de los señores Mesquita**Simon Suarez****HOMEOPATHA**

Atiende á cualesquier hora los llamados, haciendo gratis á los pobres, á mas dandole todos los medicamentos que soliciten.

Calle 25 de Mayo Número 35.

Piedras de afilar

En el almacén de Don Ramon Catalogne, próximo á la Cruz, hay en ventas piedras muy finas para afilar navajas, y cuchillos etc. á precios baratisimos.